



CÓRDOBA, 21 DIC 2021.-

VISTO:

La culminación del dictado del Plan de Estudios 133/14 en Diciembre del año 2025 correspondiente al proceso de transformación curricular en el marco de la normalización de la UPC;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar en el proceso de acompañamiento a la trayectoria de las/os estudiantes para el cierre de las cohortes del Plan de Estudios 133/14 de la Carrera de Profesorado de Educación Física, contemplando la situación académica de estudiantes comprendidos en dicho plan que aún deben cursar y/o rendir materias para concluir sus estudios.

Que es fundamental diseñar estrategias administrativas y/o pedagógicas que favorezcan el proceso de formación y su consecuente egreso de esta institución, sin alterar por ello las normativas vigentes y la calidad académica.

Que es necesario flexibilizar las condiciones de los estudiantes del plan de estudio que caduca en diciembre de 2025 a fin de favorecer la continuidad y finalización de la carrera de Profesorado de Educación Física.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

DISPONE:

Artículo 1°: SUSPENDER, excepcionalmente, el sistema de correlatividades de cursado de las unidades curriculares del Plan de Estudios 133/14.

Artículo 2°: DEROGAR, el límite de inscripción para el cursado de hasta 14 unidades curriculares establecido en la Resolución de Dirección del IPEF N° 04/13 en función de lo



establecido en la Resol. Consejo Federal de Educación 72/08 – RAM (RM N° 412), Cap. 3 art. 13.

Artículo 3°: DETERMINAR que están contemplados en las disposiciones anteriores aquellos estudiantes que cursaron, regularizaron y/o aprobaron al menos una UC y/o EC en el ciclo lectivo anterior al que pretenden cursar y/o rendir. Quienes no se encuentren en esta condición deberán realizar el trámite de readmisión correspondiente (Resol. Consejo Federal de Educación 72/08 – RAM, RM N° 412, Cap. 4 art. 18).

Artículo 4°: NOTIFÍQUESE a quienes corresponda, PUBLÍQUESE y ARCHÍVESE.

DISPOSICIÓN N° 0003 .-



Esp. Lic. Ma. Alejandra Ordoñez
Directora IPEF
Facultad de Educación Física
Universidad Provincial de Córdoba